Barranquilla, 29 abril de 2026

Doctora
LESLY CUETO OVIEDO
Supervisora de contrato
Secretaria de Educación Departamental
Departamento del Atlántico

ASUNTO: Informe de gestión de actividades correspondientes al periodo del 30 de marzo de 2026 al 29 de abril del 2026.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión correspondientes al periodo del 30 de marzo de 2026 al 29 de abril de 2026, de acuerdo al contrato No. 202601939

Objeto: prestación de servicios profesionales para la atención educativa de la población con
Discapacidad y con talentos excepcionales y acompañamiento en la transformación
Institucional hacia un enfoque inclusivo de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento del Atlántico

Ejecución Contractual:
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	En cumplimiento de la obligación contractual, durante el periodo de ejecución, correspondiente al mes de abril, se desarrolló actividad, de capacitación en normatividad y orientación para la elaboración del formato PIAR, y la implementación de ajustes razonables. La capacitación incluyó la caracterización de barreras para el aprendizaje, la implementación de estrategias pedagógicas y seguimiento, conforme a lo establecido en el decreto 1421. Esta actividad estuvo dirigida a un docente nuevo de la básica secundaria de la I.E Santa Verónica, 6 abril 2026. La actividad fue ejecutada con el propósito de fortalecer la práctica pedagógica, y favorecer la adecuada elaboración de los ajustes razonables, para los estudiantes con discapacidad. Evidencia Acta, https://drive.google.com/file/d/1kwBuwD_9ycDS-cPFPcHIuAi9L3clHtSp/view?usp=drive_link foto Capacitación a Docente.jpeg
2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	En la I.E San José de Saco, se realizó actividad, en la priorización de un caso del estudiante José Rafael Flórez, con discapacidad auditiva del grado 6”, quien ha venido presentando inasistencias en las clases. Esta situación fue analizada con el fin de identificar las posibles barreras que están afectando su permanencia y participación en el entorno educativo, el día 23 de abril 2026, coordinación inicio un proceso de seguimiento, estableciendo comunicación con la familia, para conocer las causas de las inasistencias del estudiante y brindarle las orientaciones necesarias, garantizando el derecho a la educación, este proceso se tendrá en cuenta para su seguimiento del mes de mayo 2026 Foto https://drive.google.com/file/d/1_cCqQdkv-gcY6MPPKDGmvKZf-qP6bvli/view?usp=drive_link

3. Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	Durante los días 20 y 22 de abril del 2026. En la I.E de Santa Verónica, se dio inicio a la programación del talento Veronista. Esta actividad tuvo como propósito fomentar la participación activa de los estudiantes, permitiéndoles demostrar sus habilidades, destrezas y capacidades. En esta jornada se logró identificar diversos talentos, entre estos se destacó una estudiante del grado 11, con talento en el canto, quien a su vez fue reconocida por sus compañeros, docentes y el padre de familia, se denominó poseedora en talento excepcional, su talento será fortalecido y acompañado, para la programación del talento Veronista, que se llevará a cabo la primera semana del mes de mayo, culminando con la clausura de acuerdo con el cronograma establecido. Santa Verónica foto https://drive.google.com/file/d/1-UpuCnq-ElleCNlSJqelsx7yn2ZbWhVY/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1-UpuCnq-ElleCNlSJqelsx7yn2ZbWhVY/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1dGAMymZ6CaVpk9VEXVqSSmDUuYjITsb6/view?usp=drive_link
4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	Durante el mes de abril se desarrollaron acciones de sensibilización y ajustes metodológicos con enfoque inclusivo. En el marco de la conmemoración del día del Autismo, el 7 de abril 2026, en la I.E San José de Saco (sede pital) jornada tarde se realizó una actividad lúdica y pedagógica, evidenciándose la participación y motivación por la población estudiantil. Esta actividad, sumada a la observación en el aula de clase, a un estudiante con diagnóstico médico de Autismo del grado 6” jornada de la mañana, permitió orientar a 2 docentes en la implementación de estrategias pedagógicas basadas en el Diseño universal para el aprendizaje (DUA), garantizando que los objetivos de aprendizaje sean alcanzables para todos los estudiantes. Evidencia. Acta https://drive.google.com/file/d/177fsKXgB0BZC8NKsIv5kMUFbotCAfm5l/view?usp=drive_link Foto https://drive.google.com/file/d/1-guWNNawvBFQwBruJUkGJKeB2j3ufhZ1/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1YEiyDM1jM_ZhkafkR3K8ZUUQihCj4Kzx/view?usp=drive_link
5. Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	Durante el mes de abril se realizaron acompañamientos pedagógicos a docentes en las dos instituciones. En la fecha 6 de abril 2026, se brinda orientación a un docente del área de español de la básica de primaria de la I.E Santa Verónica. Con el propósito de fortalecer la implementación de estrategia para la eliminación de barreras en el aula, en aplicación de actividades flexibles, cómo trabajos de exposición con carteleras y dibujos. En el desarrollo de estas actividades, se busca flexibilizar contenidos y promover el apoyo entre los compañeros de la clase De igual forma, el día 21 de abril 2026, se brindaron orientaciones a 2 docentes de secundaria de los grados 6”1, 6”2 y un docente del grado 1” de primaria de la I.E San José de Saco, en la implementación de herramientas pedagógicas flexibles en los conceptos básicos del aprendizaje, se recomienda el aprendizaje multisensorial, adaptándose a sus necesidades individuales, como en el uso de recursos visuales. Se evidenció compromiso y sensibilización frente a la inclusión educativa. Evidencia Foto verónica - foto saco https://drive.google.com/file/d/1rqzDEeJTsLhSihZb9p2DN4V_btOj8

	DbV/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1BwFQu0uyR7nGDz_it4fiEKd2XmlJzlrE/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1gkB8sSIpwxDyYIDIzZpk-K7lU_epZgmO/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/12dFPWjyYI4sXuiQOKU-SN9ym046ssGKE/view?usp=drive_link Acta https://drive.google.com/file/d/1wCuwGNoZ8nNF5XkF0MFU5RKmyAx2GLdC/view?usp=drive_link
6. Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	Durante este proceso correspondiente al mes de abril, dando continuidad a las acciones del mes anterior, se evidenció el ausentismo de la estudiante con discapacidad visual, Marisol Villanueva del grado 10”, se realiza actividad abril l7 2026, acompañamiento visita domiciliaria, con el docente orientador y el docente profesional de FUNDA VE, llegando acuerdos con la familia de la estudiante, para la asistencia escolar. El propósito es garantizar el derecho de la educación inclusiva de la estudiante con discapacidad visual, mediante acciones de acompañamiento pedagógico, articulación familia, docentes en la implementación de los ajustes razonables que favorezcan su permanencia, participación y aprendizaje en el entorno escolar. Evidencia foto https://drive.google.com/file/d/1kTy8FDAo336RGfhJBIhSj7HY-TxdtxBX/view?usp=drive_link
7. Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	En el transcurso del mes de abril se desarrollaron acciones de intervención con familias mediante la implementación de encuentros. El 9 de abril 2026 en la I.E San José de Saco con la participación de 14 familias, en actividad escuela para padres, madres y cuidadores, en orientación a las acciones sobre los derechos de los estudiantes con discapacidad en la normatividad educativa inclusiva (decreto 1421 de 2017). De manera complementaria se realiza acompañamiento individual a 2 familia el 21 de abril en la I.E Saco sede pital jornada tarde, fortaleciendo los procesos de orientación e información de la implementación de ajustes, en las acciones de apoyo de los diferentes compromisos escolares para trabajar en casa. Evidencias Actas https://drive.google.com/file/d/1ZkU1A4gWLCyVxLLYdeFlNuJTVtQ7ayhs/view?usp=drive_link Listado https://drive.google.com/file/d/1H_Dsh2d610U6HHNn5ajYC6TT2QT00Tg7/view?usp=drive_link foto https://drive.google.com/file/d/1SL7Jswr273U-n1qd0zk6DqAsiih5KZRY/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1VZCjvwwFo1JsCORpiPJM53nZO_uXJGej/view?usp=drive_link

8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	En este periodo. En articulación la I.E San José de Saco y fundación Barco, se desarrollará una actividad institucional orientada al fortalecimiento del bienestar integral de la población estudiantil. Esta iniciativa se enfocará en la promoción de salud, la protección del entorno y el desarrollo social, se llevará a cabo en los espacios del cronograma institucional del año escolar 2026. Foto https://drive.google.com/file/d/1upgG9al3BEGnIIKDcBaa8aFFLdU_ksMy/view?usp=drive_link
9. Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	En el marco de este componente, el día 17 de abril 2026 se logró realizar conjuntamente con la fundación de Funda Ve, capacitación con 30 docentes de la I.E San José de saco y sus dos sedes, para la elaboración de los ajustes razonables (PIAR), para la población con discapacidad. Durante la jornada se abordaron estrategias pedagógicas inclusivas como el uso de materiales adaptados para los estudiantes con discapacidad visual y auditiva. Además, se orientó a los docentes en la eliminación de barreras que dificultan el aprendizaje, y fomentando prácticas educativas accesibles Evidencias Foto https://drive.google.com/file/d/16jle7RNzIcCb3DXLsFViusXQCVLPj5RX/view?usp=drive_link acta https://drive.google.com/file/d/1g-L0hW8hOAmVeYzPw6ow1H9C4O5KRxtY/view?usp=drive_link firma https://drive.google.com/file/d/1yC3rme-FqDOP4WH_595IlwRbQk6AP7iq/view?usp=drive_link
10.	Durante el desarrollo de este proceso, entre los días 9 y 10 de abril 2026, se llevaron a cabo acciones en las dos Instituciones Educativas Santa Verónica y San José de saco, en cada una de las cuales se realizó la creación de un DRIVE institucional, con el fin de optimizar el almacenamiento, clasificación y acceso a los documentos relacionado con cada caso (PIAR, valoración pedagógica y seguimiento informe anual). Así mismo, se organizaron carpetas, garantizando un manejo ordenado y sistemático de la organización. Evidencia acta SACO https://drive.google.com/file/d/1du-tmYzrou4vP_aXiw47LHopZ2kyYkJg/view?usp=drive_link Foto https://drive.google.com/file/d/1vLhbIDm1Gnqwjrv90hWzk42XNvLP_O_l/view?usp=drive_link
11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	Para dar cumplimiento a la obligación contractual de asumir los gastos que implica el desarrollo de las actividades del mes de abril 2026, se realizaron asumiendo los gastos propios requeridos para la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento oportuno y eficiente de las funciones asignadas. Esto incluyó los transportes para los desplazamientos entre el municipio asignado, juan de Acosta, así como los corregimientos I.E San José de Saco Y Santa Verónica, de igual manera el uso de herramientas tecnológicas (computador) para la elaboración de informes, materiales pedagógicos y recursos didácticos, para el cumplimiento del objeto contractual.

12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	Durante el mes de abril se realizaron acciones adicionales. Entre estas, 14 de abril 2026 brindé apoyo en la I.E San Antonio de Piojó, en actividad prueba exploratoria de lectura, organizada por la secretaría de Educación. A sí mismo, participó activamente en la jornada virtual en seguimiento de casos de las diferentes instituciones educativas convocada por secretaría de Educación el 17 de abril 2026, donde recibí orientaciones referentes para la atención de la población con discapacidad. Por otra parte, se realizaron ajustes a las actividades planificadas según las necesidades emergentes identificadas en el proceso, y se dio cumplimiento integral al objetivo contractual establecido. Evidencia fotos https://drive.google.com/file/d/1ofSBsifiHDnOZQ2oiCIvGn1lrUTyt9lW/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/19tpFy8HsAI4zkymG0RuA3XQJaGmhvDR0/view?usp=drive_link



EDITH MARIA GALLARDO GARCIA
NOMBRE DEL CONTRATISTA
CC. 32860093